

CONSEJO ACADEMICO SESION N° 15 - 2002

.. **lunes siete de octubre** del año dos mil dos, en el Salón Azul de de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria del Consejo de la de Concepción, presidida por el señor Rector, don

**Sres.:** ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO Secretario General y don MARCO MOSSO HASBUN,

**Sres.:** EDUARDO AQUEVEDO SOTO, Facultad de Ciencias Sociales; CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; FERNANDO DRAKE Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRÍQUEZ LORCA, EDUARDO NÚÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades RUBÉN FERNÁNDEZ, Facultad de Medicina Veterinaria; RIVAS QUIROZ Facultad de Ciencias Químicas; ELISEO RIVERA Unidad Académica Los Ángeles; JOSÉ SÁNCHEZ HENRÍQUEZ, de Físicas y Matemáticas; JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, de Ciencias Económicas y Administrativas; ALFREDO VERA Facultad de Agronomía; JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Director General del RICARDO UTZ BARRIGA, Jefe Carrera de Arquitectura.

**de los Decanos de las Facultades de:** Educación, Farmacia, y Sociales, Ciencias Naturales y Oceanográficas, Odontología, Biológicas **asisten** Sra. GLADYS RIQUELME DEL SOLAR; Sra. MENDOZA CAMPOS, Vicedecano (hasta las 10.10 horas estuvo en la luego se integra el Decano); Sr. ADOLFO VELOSO FIGUEROA, (se incorpora a la reunión a las 10.30 horas) ; Sr. JOSE BECERRA Vicedecano ; Sra. SYLVIA DAPELO CARRASCO, Vicedecano ; Vicedecano, respectivamente.

**Excusas Sres. :** José Reyes Aroca, Decano Facultad de Ingeniería Agrícola; Alejandro Santa María Sanzana, Director General Campus Chillán; Representación Estudiantil de la Federación de Estudiantes.

**Invitados :** Sra. María Inés Solar Rodríguez, Directora de Docencia; y Sr. César González Castillo, Director de Tecnologías de Información.

DE LA COMISION DE FACIL DESPACHO ,  
SOLICITADAS POR LA ESCUELA DE  
PROGRAMAS DE DIPLOMADOS :  
Experimental de la Matemática.

umana  
y Gerontología.  
DE LA CARRERA DE INGENIERÍA MATEMATICA A  
CIVIL MATEMATICA.  
DE CIENCIAS FISICAS Y ASTRONOMICAS  
DE INFORMACION DOCENTE.

horas.

El Sr. Rector informa respecto del resultado del Proceso del Concurso para lo cual entrega a los Sres. Consejeros, un documento donde los diferentes proyectos que presentó la U. de Concepción y la el que se transcribe a continuación :

de de Profesionales de Emprendedores en la  
de Concepción, de la Facultad de Ingeniería.  
de la calidad de la Docencia de laboratorio, de la  
Farmacia.

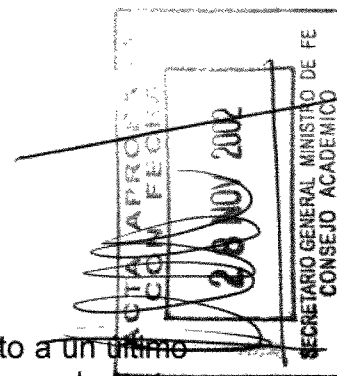
c de los Niveles de Aprendizaje en Matemáticas de los  
alumnos de los primeros años de la Universidad de Concepción, de la  
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

2. Proyectos de Postgrado.-

- a) Fortalecimiento de la Calidad y de la Innovación en la formación de doctores en Literatura Norteamericana, de la Facultad de Humanidades y Arte.
- b) Consolidación del programa de Doctorado en Ciencias Físicas, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

3. Proyectos Asociados.-

- a) Modernización de la Formación de Profesionales Silvomadereros mediante la acción integrada de las Universidades del Bío Bío y de Concepción.
- b) Red Nacional de Programas de Doctorado en Ecología Sistemática y Evolución.
- c) Desarrollo de un portal de acceso electrónico a la información científico-humanista para el mejoramiento de la docencia.
- d) Fortalecimiento del acceso a la información científica internacional a través del Web of Science, por parte del consorcio de U. del Consejo de Rectores.



resalta una información preliminar que se tiene, respecto a un último que habría, de aproximadamente 20 mil millones de pesos, por lo tanto, proyectos que se tiene, se pueden fortalecer para que se resulte.

**PRIMER PUNTO : INFORME DE LA COMISION DE FACIL DESPACHO , DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR LA ESCUELA DE GRADUADOS, DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE DIPLOMADOS.**

- a) **Diplomado en Enseñanza Experimental de la Matemática.**
- b) **Diplomado en Estadística Aplicada.**
- c) **Diplomado en Sexualidad Humana.**
- d) **Diplomado en Geriatría y Gerontología.**

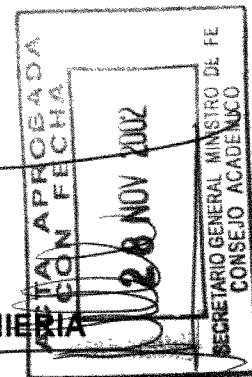
El Sr. Rector señala que este punto, tiene que ver con la Comisión de Fácil Despacho, y de acuerdo a la nueva modalidad que fijó el propio Consejo, dicha comisión entregó su informe, para la cual ofrece la palabra al Presidente de la Comisión, Sr. Octavio Enríquez L.

El Sr. Enríquez informa que la comisión revisó 4 propuestas de modificaciones a Programas de Diplomado, y que se tuvo a la vista los informes de la Escuela de Graduados, resaltando que sólo se referirá a los acuerdos que tomó la Comisión de cada uno de ellos :

- a) **Diplomado en Enseñanza Experimental de la Matemática;** se incorpora un nuevo módulo, Geometría Euclídeana, para hacerlo consistente con la reforma educacional. Se acuerda su aprobación.
- b) **Diplomado en Estadística Aplicada;** se reduce el número de horas y se transforma el módulo de Nivelación en Técnicas del Manejo de Información. Se acuerda su aprobación.
- c) **Diplomado en Sexualidad Humana;** se reduce el número de módulos y por tanto horas del programa; y además se junta el módulo de Educación Sexual y Diseño Instruccional en uno solo. Se acuerda su aprobación.
- d) **Diplomado en Geriatría y Gerontología;** cambio de nombre a Diplomado en Geriatría Clínica y Gerontología, g que se funda en el carácter científico – práctico en una parte importante del programa. Se acuerda su aprobación.

**ACUERDO N° 41-2002 :**

**El Consejo acuerda por unanimidad, aprobar las Modificaciones de los Programas de Diplomados, presentados por la Escuela de Graduados antes señalados.**



**: CAMBIO DE NOMBRE DE LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL MATEMATICA.**

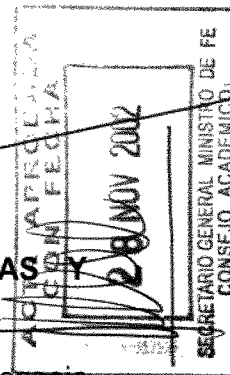
Sr. Rector señala que esta es una iniciativa del Depto. de Ingeniería de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Asimismo informa una comisión conjunta con la Facultad e Ingeniería que revisó la e incorporaron algunas modificaciones, lo que hacía necesario el de nombre de la carrera. Resalta que dentro de las observaciones estaba el hecho de incrementar o aumentar las asignaturas en la Ingeniería, cosa que se hizo, de manera que se solicita la del cambio de nombre, en base a los antecedentes expuestos.

El Decano Sr. Zambrano entrega antecedentes, en el sentido de cómo se resaltando que esto comienza el año 1999, a través del la época, prof. Carlos Saavedra R., quien presenta a la Dirección de un programa en el cual se proponía el cambio de nombre de la carrera Matemática a Ingeniería Civil Matemática. Por su parte el Decano se reunió con el Decano de la Facultad de Ingeniería, señalando que antes de que fuera presentado en el Consejo Académico, debía el visto bueno de la Facultad de Ingeniería.

Posteriormente, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería después las presentaciones de los profesores del Depto. de Ingeniería se remitió una carta a la Dirección de Docencia, en la cual se una serie de aprehensiones que como Facultad se tenía frente al propuesto, enfatizando que fueron proactivos en el siguiente sentido, que la carrera de Ingeniería Matemática, es una carrera de 6 años, muy buen nivel, es una carrera que está reconocida por el Colegio de para lo cual se formó una comisión de académicos para analizar el representada por los profesores Sr. Fernando Concha A. y Luis Quiroz Facultad de Ingeniería y los profesores Sra. Gricelda Gallegos J. y Sr. P., de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, señalando de Ingeniería, acepta con responsabilidad el cambio de nombre de

**ACUERDO N° 42 – 2002 :**

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el cambio de nombre de la carrera de Ingeniería Matemática a Ingeniería Civil Matemática.**



**PUNTO: CREACION CARRERA DE CIENCIAS FISICAS Y**

El Sr. Rector señala, que este tema fue conocido en una reunión de Consejo sesión que presidió el Sr. Vicerrector. Al respecto, hace algunos de tipo general respecto del proyecto, y que se refiere a una de las salidas profesionales a los que apunta esta carrera, una buena idea y que tiene que ser llevada adelante con una en el sentido de que se logren los resultados esperados.

A continuación, entrega cifras del año 1997 a la fecha, que se refieren a y retención de alumnos, vacantes ofrecidas, alumnos matriculados, puntaje de ingreso, lo que resulta preocupante, no tan solo para la Universidad.

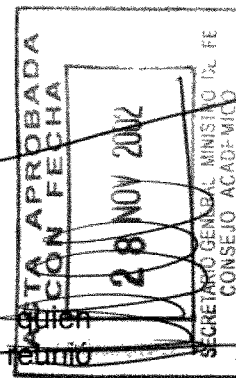
Acota que la propuesta de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, el sentido de crear una carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas, que 4 títulos profesionales, el Físico, el Astrónomo, el Geofísico y el y que tienen una Licenciatura común, que es el Licenciatura de Físicas actual, y donde el 5° y 6° año produce la diferenciación con que hoy día, la gran parte de ellas, proviene del programa de Magister

la palabra al Decano Sr. Sánchez, quien señala que se dividirá en 2 aspectos: el primero, que tiene que ver con el tema de la carrera, y luego, un tema específico, que tiene que ver con el título que se está proponiendo.

Primero, se refiere a los datos entregados por el Sr. Rector, señalando que reales, y es justamente lo que ha venido sucediendo en este último Se detiene luego en explicar ciertos aspectos, entre otros : el rendimiento alumnos de primeros años es muy deficitario, sobre todo en las existe el interés de los estudiantes por estudiar Física y en particular este proyecto compromete a la Facultad de Ciencias Físicas y mejorando los índices de retención.

El Decano Sr. Sánchez, entregó una minuta al Consejo Académico, en la que se argumenta sobre la creación de la especialidad de Ingeniería Física.

Sobre el tema específico de la Ingeniería Física, una de las salidas de esta nueva carrera, aclara que el desarrollo de la física aplicada es un problema de país y que requiere un cambio, siendo esta disciplina fundamental en el área de las Ciencias, la que presenta los índices muy definidos, lo que logra un gran impacto en el desarrollo científico y tecnológico. Es por eso, agrega que la Facultad de ciencias Físicas y Matemáticas, quiere aprovechar la potencialidad de sus dos Departamentos : de Física y de Física de la Atmósfera y del Océano, donde existe un grupo de académicos muy sólido, con reconocimiento nacional.



Posteriormente, continúa su intervención el Decano Sr. Zambrano, quien comenta que de acuerdo a lo encomendado por el Consejo Académico, se reunió con el Decano Sánchez junto a un grupo de profesores de ambas facultades. En dicha reunión se analizó el perfil profesional, las competencias, la malla curricular y el campo ocupacional del profesional Ingeniero Físico, no llegándose a ningún consenso. Ante esta situación se propuso al Decano Sánchez, la presentación al Consejo Académico de la aprobación de la carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas, sin la salida de Ingeniero Físico, de manera de tener un mayor tiempo para su discusión, proposición que no fue aceptada por los profesores del Depto. de Física.

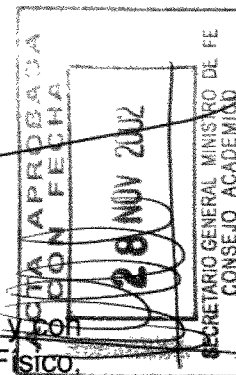
Por otro lado el Sr. Zambrano, se refiere a que la creación en la Universidad de Concepción de nuevas carreras, conlleva una responsabilidad institucional, en lo relativo a la pertinencia, la calidad, la estructura curricular, las competencias del profesional a formar y el campo ocupacional a satisfacer por la nueva carrera, y en ello se debe ser extremadamente cuidadoso. En este caso particular, estima que esto no se cumple, el proyecto presentado es incompleto (ni siquiera hay estudio de mercado), no se define en forma clara el perfil del profesional que se desea formar (Ingeniero Físico), perfil y malla curricular no corresponde a lo que nacional e internacionalmente se entiende por Ingeniero, confundiendo a los estudiantes con competencias que no tendrán, no hay asignaturas de Ciencias de Ingeniería, Ingeniería Aplicada y Ciencias Sociales y Humanidades, las que son fundamentales en la formación profesional e integral de un Ingeniero.

Considera además, que al aprobar este proyecto se estaría como Universidad, contribuyendo a aumentar la confusión reinante de carreras de Ingeniería en el país, ya que sin dudas, la motivación principal de llamar al profesional Ingeniero Físico es un tema, solo de marketing.

Ofrecida la palabra se suscitan diversas intervenciones entre los Sres. Consejeros, destacándose entre otros tópicos los siguientes:

El proyecto combina una formación general con una formación especializada, y corresponde a una tendencia que se consolida en muchas Universidades en este momento, en el sentido de no insistir solamente en la formación especializada en los postgrados sino que a nivel de pregrado también; sobre los problemas que enfrentan las ciencias básicas, las biología, la física y la química, y como las distintas Universidades han buscado estrategias para revertir esto y contribuir al desarrollo de la Universidad y del país; la redefinición del perfil debe ser analizada, puesto que deberían incorporarse conceptos como la pertinencia, la competencia, las habilidades y la destreza que debe tener este profesional para que posteriormente pueda definirse el campo ocupacional.

A continuación el Sr. Rector propone lo siguiente:



Aprobar la Creación de la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas y con las 4 carreras como se concibe en la iniciativa, esto es, Físico, Geofísico e Ingeniero Físico, para ser ofrecidas el año 2003, que un ingreso común y que se separan posteriormente después de

la Creación de la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas y de 3 carreras, esto es, Físico, Astrónomo y Geofísico, para ser 2003, posponiendo la carrera de Ingeniero Físico para su análisis las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas para ser ofrecida

A sugerencia del Decano Rivas, se incluye una tercera proposición:

la creación la Creación de la Carrera de Ciencias Físicas y en forma global. (Proposición del Decano Sr. Rivas).

El Sr. Rector, primeramente somete a consideración del Consejo la proposición contenida en el N° 3, esto es, Posponer la creación la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas en forma global para lo la votación.

14 votos = No postergar el proyecto.  
3 votos = Postergar el proyecto.  
1 voto = Abstención

Posteriormente, se realiza la votación, en el sentido que se pronuncien los Sres. Consejeros, por las proposiciones de los N°s 1 y 2, precedentes:

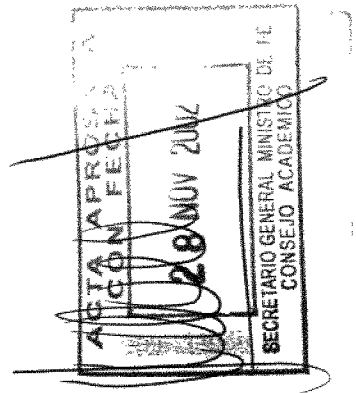
Resultado votación :

9 votos = Proposición N° 1.  
9 votos = Proposición N° 2.

Al producirse empate en la votación, esta es dirimida por el Sr. Rector, pronunciándose por la proposición N° 2.

**ACUERDO N° 43-2002 :**

**El Consejo Académico, aprueba por mayoría, la Creación de la Carrera de Ciencias Físicas y Astronómicas con la condición que sólo se dictarán en el año 2003, las carreras de Físico, Astrónomo y Geofísico, posponiéndose la dictación de la carrera de Ingeniero Físico, previo análisis conjunto entre las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, para ser ofrecida el año 2004..**



**: PROYECTO DE INFORMACION DOCENTE.**

Se pospuso para una próxima reunión.

11.45 horas.



**SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR**